



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
30 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2021 00136 00
Demandante(s)	KIOO GLASS S.A.S.
Demandado(s)	SAHA SOLUCIONES CON INGENIERIA S.A.S.
Asunto	ORDENA REMITIR 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1355V

Teniendo en cuenta que el ejecutado se encuentra incurso en los presupuestos de la ley 1116 de 2006, y que por auto de 23 de agosto de 2022 se ordenó la suspensión del presente proceso y su remisión al liquidador, asimismo, se ORDENA REMITIR por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, el presente proceso a la Superintendencia de Sociedades a través del correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

